

Quito, Abril 20 de 2011

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Interlago Cia. Ltda.

En cumplimiento con la nominación como comisario que me hicieron conocer, presente a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía con relación al ejercicio económico del 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgue necesario revisar; así como del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010:

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

La documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales en los Estados Financieros de la Compañía son:

	2010
ACTIVOS	11,068,783.54
PASIVOS	339,404.88
PATRIMONIO	10,729,378.66
(UTILIDAD) PERDIDA DEL EJERCICIO	29.421.72

Han sido debidamente conciliados en los registros contables, no encontrando diferencia alguna.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de Interlago Cia. Ltda., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

ANA CRISTINA QUIROGA  
COMISARIO

